



ANUNCIO DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA EL NIVEL DE INGLÉS B2 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PRIMERO.- Reunido el Tribunal Examinador para valorar las reclamaciones presentadas, una vez revisadas este resuelve lo siguiente:

NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3001	Revisada nuevamente la prueba de Listening y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3008	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3021	La revisión de las pruebas de Writing and Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3026	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3056	Revisada nuevamente la prueba de Speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3059	Revisada nuevamente la prueba de Reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3082	Revisado nuevamente el ejercicio de Speaking de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Speaking al detectarse un error que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Speaking pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,3.
B2	3092	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3095	Revisada nuevamente la prueba de Speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3102	La revisión de las pruebas de Writing and Speaking de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3114	Revisada nuevamente la prueba de Speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3127	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3131	Revisada nuevamente la prueba de Reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3135	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3138	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,5. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3141	Revisada nuevamente la prueba de Speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3145	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: NOTABLE 7,0.
B2	3146	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,5.
B2	3160	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 5,3.
B2	3166	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3177	Revisada nuevamente la prueba de Reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3222	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3237	La revisión de todas las pruebas de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3240	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3246	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3247	La revisión de las pruebas de Writing and Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.
B2	3267	Revisada nuevamente la prueba de Reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA RECLAMACIÓN y no se produce modificación de la puntuación inicial.

Conforme a los criterios publicados por el Centro de Lenguas, la valoración de las pruebas se realizará como se detalla a continuación:

LISTENING	READING	WRITING	SPEAKING
25%	25%	25%	25%

Solo se expedirán certificados en el caso de que el nivel haya sido alcanzado. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es **superior o igual al 50%** sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya **obtenido un mínimo del 50%** de la puntuación posible en cada destreza.

SEGUNDO.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la Presidenta del Tribunal Examinador, se procede a comunicar la calificación definitiva de los candidatos en cada uno de los niveles convocados, (ver [RESULTADOS DEFINITIVOS](#)).

La Presidenta del Tribunal Examinador.